



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con treinta minutos del día cinco de abril de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, ubicada en la calle 57 número 4 entre calle 8 y 10 en el Centro Histórico, código postal 24000, de esta ciudad capital, las y los CC. **David Cabrera Alcocer**, Presidente del Comité de Ética; **Marcelo Vargas Rioja**, primer miembro titular electo; **Ileana de Fátima Yanes Tún**, segundo miembro titular electo, **José Román Solís Poot**, tercer miembro titular electo; **Jaime Ermilo Olivera Novelo**, Secretario Ejecutivo; **Doris Libertad Chuc Ching**, Suplente de la Secretaria Técnica y; **Rita María del Carmen Tzacún Solís**, Encarga del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo, integrantes del Comité de Ética a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Desahogo de los puntos:
 - 4.1 Presentación y aprobación en su caso, de la determinación de las denuncias 001/2023 y 002/2023
5. Asuntos Generales.
6. Revisión de Acuerdos.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procede a iniciar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la SECTUR

1. Bienvenida.

David Cabrera Alcocer, en su calidad de Presidente del Comité dio la bienvenida a los miembros del Comité.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para el desahogo de este punto del orden del día, Jaime Olivera Novelo, Secretario Ejecutivo, realizó el pase de lista de asistencia de los participantes, y se verificó que se encontraban presentes todos los miembros propietarios temporales electos del Comité de Ética, por lo que de conformidad con lo previsto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento e Integración de los Comités de



Ética y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética; se declara que existe quórum legal.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura al orden del día, el cual los miembros del Comité de Ética aprobaron por unanimidad de votos

4. Desahogo de los puntos.

4.1 Presentación y aprobación en su caso de la denuncia 001/2023

El Secretario Ejecutivo presentó ante el Comité de Ética la determinación de las denuncias 001/2023 y 002/2023, en seguimiento al proyecto de determinación de denuncia presentado en la Primera Sesión Ordinaria. Le explicó a los miembros del comité que dicho proyecto fue revisado por la Secretaría de la Contraloría y señaló que el sentido de la determinación de la denuncia 001/2023 de "dar parte a la Contraloría" no era procedente, de acuerdo con los artículos 85, 86 y 87 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. Por lo tanto la determinación considera lo establecido en la fracción II del artículo 85: "Recomendaciones generales cuando el Comité advierta que es necesario reforzar determinados principios, valores o reglas de integridad en una o varias unidades administrativas".

Toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria se aprobó un proyecto de determinación de denuncias, en esta sesión extraordinaria se somete a consideración del Comité de Ética la Determinación de las denuncias señaladas anteriormente. El comité las aprueba por unanimidad de votos, con lo que se dan por concluidas ambas denuncias.

5. Asuntos Generales.

No hay asuntos generales

6. Revisión de Acuerdos.

No hay acuerdos.

7. Cierre de la sesión.

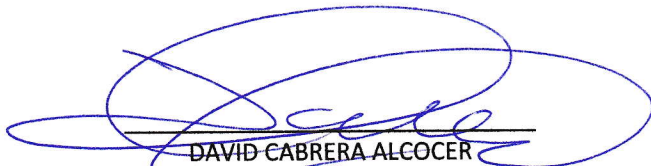
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité informó que se han agotado los temas del Orden del Día y solicitó al Presidente del Comité realice lo propio.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, David Cabrera Alcocer declaró finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2024. Asimismo, instruyó al Secretario Ejecutivo redactar la presente acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento e Integración de los Comités de Ética y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

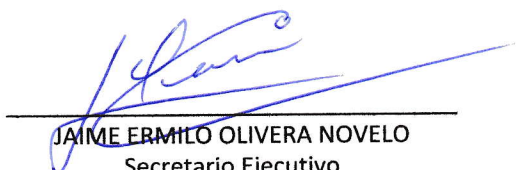


CIERRE DEL ACTA

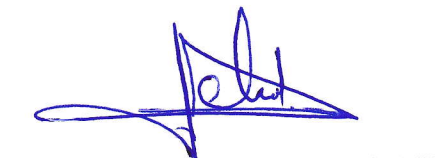
Habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche firman la presente acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:



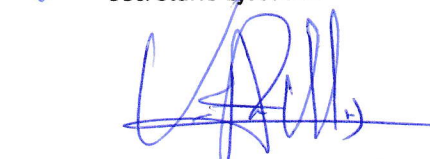
DAVID CABRERA ALCOCER
Presidente del Comité de Ética de SECTUR



JAIME ERMILO OLIVERA NOVELO
Secretario Ejecutivo



DORIS LIBERTAD CHUC CHING
Suplente de Secretaria Técnica



MARCELO VARGAS RIOJA
Primer miembro titular electo



ILEANA DE FÁTIMA YANES TÚN
Segundo miembro titular electo



JOSÉ ROMÁN SOLÍS POOT
Tercer miembro titular electo



RITA MARÍA DEL CARMEN TZACÚN SOLÍS
Encargada del Despacho del Órgano Interno de
Control de SECTUR